

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Búsqueda de marcadores genéticos y epigenéticos en respuesta al tratamiento antiagregante en pacientes con SCA-stent para su aplicación mediante un algoritmo de prescripción.”**, con nº de expediente **PID2020-113823RB-I00**, financiado por la Agencia Estatal de Investigación con cofinanciación de la Unión Europea (FONDOS FEDER).

Funciones a realizar:

- Selección de muestras
 - Extracción de muestras
 - Cuantificación y control de calidad de las muestras
- Preparación de librerías
- Secuenciación
- Análisis bioinformático (controles de calidad, alineamiento de secuencias)
- Búsqueda y selección de las variantes candidatas según los patrones establecidos
- Validación mediante qPCR con sondas Taqman o KASP
- Análisis epigenéticos (metilación y expresión de microARNs)
- Análisis estadísticos
- Participación en la elaboración del algoritmo
- Participación en la difusión de resultados y redacción de artículos

Requisitos de los solicitantes:

Requisitos mínimos

- Titulación universitaria en Biología o Bioquímica.
- Master Oficial Universitario en el Área de la Biomedicina

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/12/2021 14:53:16	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32XEZHQJ4M8SGVHZDYKDCYKEWRA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia acreditada superior a 3 años en un laboratorio de investigación.

Requisitos valorables

- Experiencia previa en Genética Molecular:
 - Secuenciación de ADN/ARN mediante NGS, con conocimientos en preparación de librerías y análisis bioinformático de datos de exoma y genoma.
 - Técnicas de Biología Molecular, extracción y cuantificación de ADN y ARN, PCR, qPCR para expresión génica y genotipado mediante sondas Taqman o mediante la plataforma Illumina.
 - Manejo de herramientas de bioinformática básicas para el estudio del genoma humano.
- Formación en farmacogenética y genética molecular (cursos, master, posgrados, etc)
- Publicaciones en revista de primer o segundo cuartil
- Participación en Congresos de carácter nacional o internacional

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo (35 horas semanales), para el desarrollo de Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, supeditada a la duración y financiación del proyecto.

Objeto del contrato: Desarrollo del citado proyecto de investigación.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual bruta de 1.354,66 euros más la parte proporcional de dos pagas extra.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 101/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/12/2021 14:53:16	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32XEZHQJ4M8SGVHZDYKDCYKEWRA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Experiencia acreditada relacionada con las funciones del puesto. **Máximo 30 puntos.**
- Formación acreditada relacionada con las funciones del puesto. **Máximo 20 puntos.**
- Publicaciones científicas en revistas de primer o segundo cuartil. **Máximo 10 puntos.**
- Participación en congresos Nacionales o Internacionales. **Máximo 10 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del IBS Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 23 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/12/2021 14:53:16	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32XEZHQJ4M8SGVHZDYKDCYKEWRA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	